



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

ORDEN DEL DIA SESION 06 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 04 DE ABRIL DEL AÑO 2023

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023, ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023 Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 05 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 072/11-C/23, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA PARA QUE SE FACULTE AL QUE SUSCRIBE C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FIRMAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2023-2024 Y DENTRO DE ESTE, GESTIONAR QUE EL MUNICIPIO SE VEA BENEFICIADO CON LOS PROGRAMAS ASICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL JALISCO.

V.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 075/11-C/2023, DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, EMITE DICTAMEN, RESPECTO A LO ENCOMENDADO EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 03 TRES CELEBRADA EL DIA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN EL PUNTO NUMERO XIX; EN EL CUAL LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, CONCUBINA DEL FINADO REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ, QUIEN FUERA JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE SOLICITA UN APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR GASTOS.

TODA VEZ QUE FUE REVISADO SU EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y SU DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DICTAMINA NEGATIVO LA SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, CONCUBINA DEL FINADO REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ.

VI.- EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA REHABILITACION DE LA ALBERCA QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD LA MARTINICA, ESTO CON EL FIN DE PODER BRINDARLES A NUESTRA POBLACION EN GENERAL UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN ESTOS TIEMPOS QUE DA INICIO LA PRIMAVERA, A LA VEZ TAMBIEN DANDO RESPUESTA A SOLICITUD AL SR. GASTON MARTIN, SOBRE LA REHABILITACION DE LA MISMA HOY SOLO SE PRETENDE REHABILITAR PARA QUE QUEDE EN BUEN USO PARA LA POBLACION Y POSTERIORMENTE SE ANALIZARA SU PROPUESTA PARA PODERLA TECHAR Y ACONDICIONARLA DE UNA MANERA QUE EL NO LO SOLICITA Y ENTENDIENDO CUALES SON LAS NECESIDADES QUE NOS SOLICITAN.

EL MONTO PARA LA REHABILITACION DE LA ALBERCA QUE ES (SELLADO Y RESANADO DE MURO) INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, REPARACION, SELLADO DE GRIETAS, COLOCACION DE VENECIANO TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION, DETECCION Y REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIA EXTERNA QUE CONECTAN A LA ALBERCA.

CON UN COSTO TOTAL DE \$341,799.28 PESOS MEXICANOS INCLUYENDO IVA, ESPERANDO CONTAR CON SU APROBACION YA QUE LA SOCIEDAD LO DEMANDA Y ES DE LOS POCOS ESPACIOS QUE TENEMOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR. (SE ANEXAN COTIZACIONES).

VII.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, REGIDOR DE LA COMISION DE SALUD E HIGIENE Y EL DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS, DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, DERIVADO DE LA SESION XV DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD E HIGIENE CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL PRESENTE, PONEN A SU CONSIDERACION EL DICTAMEN PARA PROPONER LA APROBACION: SE ACUERDA CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS EL DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS Y EL REGIDOR EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA APOYAR AL C. JAVIER ERNESTO HERRERA MARQUEZ, CON LOS GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN A SU HIJO JUAN LUIS HERRERA SALAS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS).

VIII.- EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 02/2023, DE FECHA DE RECIBIDO 29 DE MARZO DEL 2023, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTICULOS 41 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 50 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ARTICULOS 64 FRACCION I Y V, 88 FRACCION I Y III, 94, 95, 96, 97, 101, 108, 109 Y 110 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:

- REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL EN CUANTO A LA COLOCACION DE PUBLICIDAD EN LA ZONA URBANA.
- REVISION Y ACTUALIZACION EN RELACION A LA PINTA Y GRAFITEO DE BARDAS EN PROPIEDADES MUNICIPALES Y PARTICULARES.

DE ACUERDO A LA NORMATIVA, QUE LAS AREAS FACULTADAS DEL MUNICIPIO, SEAN QUIEN RECIBAN LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL PROYECTO PUBLICITARIO O DE LA PINTA DE BARDAS Y QUE UNA VEZ APROBADO EL MISMO, SE CUBRAN LOS PAGOS AUTORIZADOS POR LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

ESTO CON EL FIN DE LOGRAR UNA MEJOR IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD Y SOBRE TODO DEL CENTRO HISTORICO Y QUE SE PUEDA REGLAMENTAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES TANTO DE PUBLICIDAD COMERCIAL COMO DE PROMOCIONES ELECTORALES.

IX.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 018/PYL/2023, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, PROPONE PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES:

1541,6847,4962,5923,5428,6260,5187,4035,5144,3167,3933,3203,1332,4753,6954,1169,3557,2712, 722,4792,688,698,5179,2855,2939,6575,3289,5124,1123,5297,6213,4655,2982,166,6710,4462,3765, 4116,4051,25,13,6900,4028,2962,2633,5777,4687,2688,5886,5256,4160,253,5079,3967,5082,5989,4 587,5090,4021,5811,6110,429,1259,1307,4147,4413,5215,4203,5375,6267,4694,4074,2058,6225,554 1,2691,4493,4422,4903,5555,4424,5473,4666,5608,5261,5478,5470,7627,283,1076,6872,5982, 5004, 3889,6322,4557,2788,2789,6102,5199,2635,5484,3528,1251,4542,6086,6413,3649,6590,5540,5217,7 4,1153,4815,5122,2927,5087,615,4569,4272,2858,4548,4735,5947,5916,4183,2603,5108,5848,4543, 3619,5985,2400,5842,5905,3033,5011,6177,4816,184,4078,3639,3976.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIRESSE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGA LUGAR.

X.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO OF PJ/05/2023, DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA:

LA APROBACION DE \$150,000 PESOS PARA PINTA DE FACHADAS EN LAS COLONIAS SAN MARTIN Y SANTA LUCIA, COMO APORTACION DEL MUNICIPIO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XI.- LA C. ALEXIA ROMO, DIRECTORA DE LA GUARDERIA SICONAQUI, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA SI PUEDEN PONER UNOS REDUCTORES DE VELOCIDAD O TOPES AL IGUAL QUE SEÑALAMIENTOS Y LINEAS DE PASO FUERA DE LA GUARDERIA SICONAQUI UBICADA EN EL ROSARIO ENFRENTA DEL CAMPO DE BEISBOL, YA QUE LOS PADRES DE FAMILIA COMO LOS PEQUEÑOS SE HAN VISTO EN PELIGRO POR LA VELOCIDAD CON LAS QUE PASAN LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS.

XII.- LA C. CAROLINA NEFERTARI AGUILAR HERRERA, ESTUDIANTE DE EXCELENCIA DE INGENIERIA QUIMICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, MENCIONA QUE HA SIDO ACEPTADA EN EL PROGRAMA INTERNACIONAL MITACS GLOBALINK RESEARCH INTERNSHIP PARA REALIZAR UN VERANO DE INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE EL PROYECTO “REUTILIZACION DE AGUA: FORMACION DE SUBPRODUCTOS DE DESINFECCION A PARTIR DE AGUAS RESIDUALES RECICLADAS” EN LA UNIVERSIDAD DE CALGARY, ALBERTA, CANADA, EL CUAL DARA INICIO EL 8 DE MAYO DEL 2023 Y FINALIZARA EL 28 DE JULIO DEL 2023.

ES POR ELLO, QUE SOLICITA APOYO FINANCIERO PARA CUBRIR SUS GASTOS DE TRANSPORTE DE MEXICO A CANADA; YA QUE, AUNQUE ESTE PROGRAMA LE BRINDARA SUSTENTO ECONOMICO, ESTO NO SERA SUFICIENTE COMO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS VUELOS DE IDA Y REGRESO A MEXICO, SINO QUE SE LE OTORGARA UN ESTIPENDIO PARA COMIDA Y RENTA EN CANADA, EL CUAL NO SE LE ENTREGARA HASTA QUE HAYA LLEGADO A ESE PAIS Y COMIENZE A REALIZAR SU INVESTIGACION CON LA DOCTORA SUSANA KIMURA-HARA; POR LO TANTO LOS COSTOS DE TRASLADO E INCLUSO LAS PRIMERAS SEMANAS DE ESTANCIA Y MANUTENCION EN CANADA CORRERAN POR SU CUENTA.

ANEXA; COTIZACION DE LOS VUELOS Y DOCUMENTACION PERSONAL.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XIII.- EL C. MARCELO PADILLA, ORGANIZADOR DEL TORNEO NACIONAL “MI GUSTO ES”, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL VOLEIBOL Y EL TURISMO DEPORTIVO EN NUESTRA CIUDAD, POR EL ANIVERSARIO NUMERO 21 CONSECUTIVO SE REALIZARA EL TRADICIONAL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL “MI GUSTO ES 2023” LOS DIAS 6 Y 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA EN EL CUAL SE PRETENDE DAR UN PREMIO EN EFECTIVO POR UN TOTAL DE \$120,000 MIL PESOS REPARTIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORIA LIBRE: 1ER LUGAR VARONIL \$30,000 FEMENIL: 1ER LUGAR \$30,000
2DO LUGAR VARONIL \$20,000 2DO LUGAR FEMENIL \$20,000
3 ER LUGAR VARONIL \$10,000 3ER LUGAR FEMENIL \$10,000

ESTE AÑO SE CUENTA CON LA CONFIRMACION DEL EQUIPO MASTER FEMENIL DE COSTA RICA.

XIV.- EL C. ALFREDO DAVALOS MARQUEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023, SOLICITAN SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE PLANTA BAJA PASILLO INT. 14 EL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LA LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS AL C. MARTIN MARQUEZ PADILLA.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 55,57 Y 66 FRACCION I DE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL.

XV.- LA C. LEONARDA CAMPOS CERVANTES, Y EL C. BENITO AVALOS CAMPOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, SOLICITAN SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO 32 CON 2.5 M2, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, A LEONARDA CAMPOS CERVANTES.

MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES;

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A RAQUEL CADENA GUILLEN.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS DE LOS SOLICITANTES.

XVI.- EL C.P. MARCOS MARTINEZ LARIOS, REPRESENTANTE LEGAL DE MEGACABLE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA Y ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE NOS MARQUEN POR LEY, EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE LIC. AGUSTIN YAÑEZ #133 EN LA COLONIA LA MARTINICA DE ESTA CIUDAD EL CAMBIO PARA EL USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL, EN EL CUAL SE PRETENDE UTILIZAR COMO SITE PARA CENTRO DE TRANSMISION Y CONTROL PARA LA EMPRESA MEGACABLE.

XVII.- ASUNTOS GENERALES.

XVIII.- CLAUSURA DE LA SESION.